

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 23 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se notifican a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente Anuncio, la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Almería notifica a los interesados, que a continuación se relacionan, aquellos actos cuya notificación ha resultado infructuosa en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Resoluciones de Liquidación de expedientes de Daños a la Carretera: DA-013/2012 y DA-037/2012.

Acuerdos de incoación de Expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada de Carreteras: SA y RE-033/2012 y SA y RE-037/2012.

Resoluciones de Expedientes Sancionadores y de Restitución de la Realidad Alterada de Carreteras: SA y RE-052/2011 y SA y RE-062/2011.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes de daños a la carretera: (Resoluciones).

Expedientado: Don Mathiew Potter.

Expediente: DA- 013/2012.

Fecha del acto: 7.9.2012.

Expedientado: Don José Antonio Navarro Martos.

Expediente: DA- 37/2012.

Fecha del acto: 10.9.2012.

Expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada: (Acuerdos de Incoación).

Expedientada: Proyectos Salmerón.

Expediente: SA y RE-037/2012.

Fecha del acto: 27.9.2012.

Expedientada: Telefónica de España, S.A.U.

Expediente: SA y RE 033/2012.

Fecha del acto: 17.9.2012.

Expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada: (Resoluciones).

Expedientado: Don Francisco Muñoz Jiménez.

Expediente: SA y RE-052/2011.

Fecha del acto: 21.8.2012.

Expedientada: Elbaul.com.

Expediente: SA y RE-062/2011.

Fecha del acto: 30.7.2012.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los Trámites de Audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que

pretendan valerse; para las notificaciones de las Resoluciones, los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Territorial ante la Exma. Consejera de Fomento y Vivienda, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 23 de octubre de 2012.- La Delegada, Encarna Caparrós Plaza.